

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

*[Handwritten signature]*  
EVP/DIR/AVAC

Aprueba Convenio para el  
Cumplimiento del Componente de  
Desempeño Colectivo para el año  
2023.

**RESOLUCIÓN EXENTA 3791**

**SANTIAGO, 30 NOV. 2022**

**VISTOS:**

Lo establecido en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.553, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que Indica; la Ley N°19.882, que regula la nueva Política de Personal para los Funcionarios Públicos; el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553; la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N°12, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de fecha 23 de marzo de 2022, que nombra a la Subsecretaria de Servicios Sociales; el Decreto Supremo N°15, de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba el Reglamento del artículo 4° de la Ley N°20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social; la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Supremo N°26, de 12 de octubre de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra al Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°7, del año 2019, de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; los antecedentes adjuntos; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, existe la necesidad de aprobar el Convenio para el cumplimiento del Componente de Desempeño Colectivo del Servicio Nacional de la Discapacidad para el año 2022. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 17, del Decreto N°983, del año 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553.

2. Que, el Servicio Nacional de la Discapacidad, mediante el oficio Ord. N°852-2022, de fecha 28 de octubre de 2022, remitió al Ministro de Desarrollo Social y Familia, el borrador del Convenio para el Cumplimiento de Desempeño Colectivo año 2023, para su aprobación u observación, según sea el caso.
3. Que, conforme lo anterior, el Ministro de Desarrollo Social y Familia, mediante oficio MDS ORD. N°1130, de fecha 29 de noviembre de 2022, dirigido al Director Nacional de Senadis, autorizó el Convenio de Desempeño Colectivo año 2023 del Servicio Nacional de la Discapacidad.
4. Que, de acuerdo a las facultades concedidas por el artículo 66 de la Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad,

**RESUELVO:**

- 1° **APRUÉBASE** el Convenio para el Cumplimiento del Componente de Desempeño Colectivo año 2023, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Servicio Nacional de la Discapacidad, suscrito con fecha 30 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe íntegra y fielmente a continuación:

**CONVENIO  
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE DE DESEMPEÑO COLECTIVO  
ENTRE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
Y  
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2022, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, representado por don Kenneth Giorgio Jackson Drago, domiciliado en Catedral N°1575, comuna de Santiago, por una parte, y por la otra, el Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante SENADIS, representado por don Daniel Javier Concha Gamboa, domiciliado en Catedral N°1575, comuna de Santiago, se ha acordado celebrar el siguiente convenio:



**TENIENDO PRESENTE:**

- 1°. Que la misión institucional de SENADIS es promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, el diseño, ejecución, seguimiento y

evaluación de políticas, planes, programas e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el marco de estrategias de desarrollo territorial inclusivo, pertinencias y accesibilidad universal.

Que sus objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Promover la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, desde un enfoque de inclusión social y derecho, mediante el diseño de estrategias de comunicación, educación y concientización.
2. Promover un enfoque transversal de inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas, planes, programas, iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo inclusivo, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada.
3. Promover y proteger el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
4. Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma, a través del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas, iniciativas y proyectos que promuevan los principios de vida independiente, accesibilidad y diseño universal, participación y diálogo social.
5. Generar y actualizar información cuantitativa y cualitativa sobre discapacidad para caracterizar y analizar la realidad social de las personas con discapacidad e identificar sus necesidades sociales.
6. Avanzar en el acceso, oportunidad y calidad de nuestros bienes y servicios para las personas con discapacidad, a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.



Que sus productos estratégicos son los siguientes:

1. Información de prevalencia y caracterización de la población con discapacidad y sus necesidades en el marco de un ecosistema digital y de ventanilla única, incorporando interoperabilidad.
2. Asesorías Técnicas para la inclusión social de las personas con discapacidad.
3. Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
4. Financiamiento de estrategias de inclusión social para las personas con discapacidad.
5. Financiamiento de proyectos de inclusión para la modificación de contextos institucionales que favorezca el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

- 2º. Que la Ley N°19.882, que regula la nueva política de personal de los/as funcionarios/as de la Administración Pública, establece un incremento por desempeño colectivo como herramienta destinada a mejorar la gestión de los servicios públicos y a contribuir a su política de descentralización, así como a incentivar el trabajo en equipo de los/as funcionarios/as públicos/as en el cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- 3º. Que la Ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios, establece el deber de los/as jefes/as superiores de servicio de definir anualmente equipos, unidades o áreas de trabajo, para que desarrollen tareas relevantes para la misión institucional, y el deber de definir las metas de gestión de éstos, con los indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación que correspondan, lo que deberá quedar establecido en un convenio de desempeño.
- 4º. Que el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7º de la Ley N°19.553, prescribe los procedimientos que deben seguirse para la definición de los equipos, unidades o áreas de trabajo y de las metas de gestión de éstos; los procedimientos para hacer efectivos los mecanismos de consulta e información a los/as funcionarios/as y sus asociaciones, y los relativos a la celebración del convenio de desempeño para el cumplimiento del componente de desempeño colectivo.

#### **LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** Las partes establecen que el presente acuerdo tiene como objetivo general establecer herramientas eficientes y eficaces para mejorar la gestión institucional e incentivar el trabajo en equipo de los/as funcionarios/as del Servicio Nacional de la Discapacidad, como asimismo fijar los compromisos de gestión de los distintos equipos de trabajo, que permitan una evaluación objetiva de su cumplimiento.

**SEGUNDO:** SENADIS se organizará en ocho equipos de trabajo durante el año 2023 para efectos de la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º de la Ley N°19.553, en consideración a las funciones y objetivos estratégicos que se describen a continuación:

##### **1. Equipo de Apoyo Estratégico:**

Objetivo General: Mejorar la gestión interna y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio, a través de una estrategia de comunicación efectiva y la entrega de herramientas para llevar a cabo actividades vinculadas a procesos de soporte.



**2. Equipo de Asistencia Técnica para la Inclusión:**

Objetivo General: Generar y producir conocimiento técnico en materia de discapacidad para ser disponibilizada a los actores claves identificados.

**3. Equipo de Oferta Programática:**

Objetivo General: Identificar y aplicar mejoras a procesos operacionales, para mejorar la gestión de la oferta programática del Servicio.

**4. Equipo de Gestión Institucional:**

Objetivo General: Fortalecer la gestión interna en el levantamiento de flujos de actividades y tareas, como su instalación en los equipos de trabajo de SENADIS, teniendo como horizonte la eficiencia de los recursos y la mejora continua de la gestión del Servicio.

**5. Equipo Regional Norte:**

Objetivo General: Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes.

**6. Equipo Regional Centro Norte:**

Objetivo General: Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes.



**7. Equipo Regional Centro Sur:**

Objetivo General: Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes.

**8. Equipo Regional Sur:**

Objetivo General: Fortalecer el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en temas de género, accesibilidad y derecho a la información de actores relevantes y estratégicos en las Direcciones Regionales.

**TERCERO:** En documentos anexos al presente Convenio, que se entienden

forman parte integrante de éste, se definen para cada uno de los equipos de trabajo señalados en la cláusula anterior, los siguientes conceptos:

- Identificación de los equipos.
- Identificación de los responsables de cada equipo.
- Parámetros de definición de los equipos de trabajo.
- Metas específicas de cada equipo a alcanzar durante el año 2023.
- Indicadores de desempeño asociados a cada meta.
- Fórmulas de cálculo.
- Medios de verificación de los indicadores.
- Ponderadores.
- Frecuencia de medición de las metas.

Los documentos anexos al presente convenio son los siguientes:

- Anexo N°1: Nómina de Funcionarios Adscritos al Equipo de Trabajo Año 2023.
- Anexo N°2: Definición de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión Año 2023.
- Anexo N°3: Ficha de Identificación Definiciones Estratégicas Año 2023.

**CUARTO:** El presente Convenio se ejecutará entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2023. El cumplimiento de las metas de gestión correspondiente al primer semestre del año 2023, esto es, a junio del año 2023, será evaluado en forma parcial durante el tercer trimestre del año 2023.

Por su parte, la evaluación definitiva del cumplimiento de las metas de gestión se realizará una vez concluido el periodo de ejecución de éstas, es decir, con posterioridad al 31 de diciembre del año 2023.

**QUINTO:** El cumplimiento de las metas definidas para los distintos equipos de trabajo tendrá como mecanismo de control una revisión y evaluación semestral por parte del Departamento de Control de Gestión respecto del estado de avance de las metas, conforme con los medios de verificación reportados por cada equipo. Dicha evaluación será además, verificada por el Departamento de Auditoría Interna de SENADIS.

**SEXTO:** El Departamento de Control de Gestión informará a la Jefatura Superior de SENADIS, los resultados de las evaluaciones parciales y finales, así como de las decisiones que hayan tomado y acordado con los respectivos Responsables de Equipos de Trabajo, para apoyar el logro de las metas de gestión comprometidas.



**Servicio Nacional  
de la Discapacidad**

Ministerio de  
Desarrollo Social y  
Familia

**SEPTIMO:** La personería de don KENNETH GIORGIO JACKSON DRAGO para representar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, consta en el Decreto N°251, de 06 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la de don DANIEL JAVIER CONCHA GAMBOA para representar a SENADIS, en su calidad de Director Nacional, consta en el Decreto Supremo N°26, de 12 de octubre de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, documentos que no se adjuntan por ser conocidos de las partes.

Se firma el presente convenio en dos ejemplares de igual tenor y valor, quedando uno de ellos en poder del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y otro en poder de SENADIS.

2º **REMÍTASE** copia de la presente Resolución Exenta al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y, al Departamento de Control de Gestión, Fiscalía y Auditoría Interna del Servicio Nacional de la Discapacidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



  
**DANIEL JAVIER CONCHA GAMBOA**  
Director Nacional  
Servicio Nacional de la Discapacidad



**VISADO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Supremo N°983, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

  
**FRANCISCA PERALES FLORES**  
Subsecretaria de Servicios Sociales

## ANEXO N° 1: NÓMINA DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2023

**Equipo o Unidad de Trabajo: Apoyo Estratégico**  
**Responsable: Subdirectora Nacional**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	VELOSO PÉREZ EVA PAZ	14.143.999-5	ADP
2	Directivo	MONTECINOS VELOSO RICHARD LEONARDO	10.294.157-8	Código del Trabajo
3	Directivo	TORRES NAHUELÑIR MAGALY INES	12.506.921-5	Código del Trabajo
4	Directivo	LARROULET LETELIER MARÍA PAZ	12.917.992-9	Código del Trabajo
5	Directivo	NÚÑEZ SANCHEZ CLAUDIO ANDRÉS	15.481.178-8	Código del Trabajo
6	Profesional	BRILLADERO BRILLADERO MARÍA DEL CARMEN	10.814.012-7	Código del Trabajo
7	Profesional	KOCK SAN MARTÍN OSCAR ENRIQUE	14.057.848-7	Código del Trabajo
8	Profesional	VARGAS MUNDACA PEDRO ENRIQUE	11.365.174-1	Código del Trabajo
9	Profesional	LLABULEN PULGAR CHRISTIAN IVÁN	16.629.131-3	Código del Trabajo
10	Profesional	ROJAS TORRES JACQUELINE JENNY	12.644.071-5	Código del Trabajo
11	Profesional	DEVIA CONTRERAS CATHERINE SCARLET	13.835.012-6	Código del Trabajo
12	Profesional	LOZIER GOTSCHLICH DOMINIQUE	17.701.518-0	Código del Trabajo
13	Profesional	CARIQUEO HUAQUIMIL JUAN DOMINGO	15.410.269-8	Código del Trabajo
14	Profesional	NEIRA CONTRERAS ANGELA MARCELA	15.181.723-8	Código del Trabajo
15	Profesional	MEDINA MEDINA ANDREA PAZ	15.523.868-2	Código del Trabajo
16	Profesional	MELO CAVIEDES GIOVANNI FRANCESCO	13.254.395-K	Código del Trabajo
17	Profesional	NEWMAN AGUILERA KATHY ELIZABETH	12.306.535-2	Código del Trabajo
18	Profesional	OJEDA BAEZA MARÍA ISABEL	8.786.137-6	Código del Trabajo
19	Técnico	ARAVENA ORELLANA FERNANDO	12.670.252-3	Código del Trabajo
20	Técnico	SANDOVAL SANDOVAL FRANCISCO	15.474.991-8	Código del Trabajo
21	Administrativo	CASTILLO CHÁVEZ NATALIA VALESKA	16.473.287-8	Código del Trabajo
22	Administrativo	BASAEZ HERNANDEZ LUCY TERESA	9.795.909-9	Código del Trabajo
23	Administrativo	HORMAZÁBAL MOLINA DANIELA	15.608.472-7	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Asistencia Técnica**  
**Responsable: Jefe/a del Depto. de Evaluación y Estudios**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	CERÓN CAÑOLES GLORIA MABEL	14.369.895-5	Código del Trabajo
2	Directivo	ITURRIETA CUEVAS MARIA PILAR	14.365.428-1	Código del Trabajo
3	Profesional	BAJBUJ REPETTO ROMINA YAMILE	14.513.381-5	Código del Trabajo
4	Profesional	FLORES REYES PRISCILLA AILEEN	15.121.487-8	Código del Trabajo
5	Profesional	GONZÁLEZ CANCINO MARIO GABRIEL	16.941.671-0	Código del Trabajo
6	Profesional	GONZÁLEZ OLAVE FRANCISCO JAVIER	16.642.416-K	Código del Trabajo
7	Profesional	GONZÁLEZ RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO	16.094.278-9	Código del Trabajo
8	Profesional	GUERRERO HURTADO MAGDALENA LUCÍA	15.382.393-6	Código del Trabajo
9	Profesional	PINTO MORA SEBASTIÁN STEFANO	16.627.379-K	Código del Trabajo
10	Profesional	ROZAS ASSAEL FERNANDA JAVIERA	16.936.322-6	Código del Trabajo
11	Profesional	VERGARA HENRÍQUEZ ROMINA PAZ	15.931.832-K	Código del Trabajo
12	Profesional	JERI SALGADO TAMARA ZULEMA	10.780.140-5	Código del Trabajo
13	Profesional	MIX JIMÉNEZ ÚRSULA PATRICIA	15.336.732-0	Código del Trabajo
14	Profesional	TUDELA GUAJARDO JAVIERA MARIA	16.125.186-0	Código del Trabajo
15	Profesional	TORREALBA MELLADO EMILIA	12.878.252-4	Código del Trabajo
16	Profesional	FIGUEROA ZARATE EDUARDO ANTONIO	16.915.323-k	Código del Trabajo
17	Técnico	PEÑALOZA MARTÍNEZ ELISA DEL CARMEN	12.314.618-2	Código del Trabajo
18	Técnico	ORTEGA MORENO ALICIA PAZ	12.866.820-9	Código del Trabajo
19	Técnico	MUJICA ALVARADO CLAUDIA CAROLINA	10.111.432-5	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Oferta Programática**  
**Responsable: Jefe/a del Depto. de Proyectos**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	VERGARA RUIZ SEBASTIÁN ORLANDO	15.361.930-1	Código del Trabajo
2	Directivo	ROJAS ARÉVALO WILSON FERNANDO	12.468.446-3	Código del Trabajo
3	Directivo	FIGUEROA MORENO MIGUEL ÁNGEL	13.471.646-0	Código del Trabajo
4	Directivo	LERDO DE TEJADA MARDONES JUAN ANDRÉS	12.263.012-9	Código del Trabajo
5	Profesional	BARRIENTOS HERNÁNDEZ CAMILA FERNANDA	16.958.535-0	Código del Trabajo
6	Profesional	CISTERNA VALENZUELA CAROLINA	17.156.554-5	Código del Trabajo
7	Profesional	DÍAZ ARAYA CATALINA DEL PILAR	16.709.684-0	Código del Trabajo
8	Profesional	GONZALEZ BUSTAMANTE LORETO CONSTANZA	15.931.359-K	Código del Trabajo
9	Profesional	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ CAROLINA	16.007.927-4	Código del Trabajo
10	Profesional	HERRERA SALGADO RUTH ELISA	17.029.749-0	Código del Trabajo
11	Profesional	JARA RAMÍREZ JOSÉ MIGUEL	17.229.183-K	Código del Trabajo
12	Profesional	LÓPEZ MORALES PAULINA ALEJANDRA	08.636.021-7	Código del Trabajo
13	Profesional	RIOSECO ACEVEDO MARÍA ANTONIETA	15.465.860-2	Código del Trabajo
14	Profesional	ROBLEDO HOECKER VERÓNICA OLGA	10.747.515-K	Código del Trabajo
15	Profesional	SOTOMAYOR FAJARDO MÓNICA BEATRIZ	11.845.910-5	Código del Trabajo
16	Profesional	VIDAL CÉSPEDES MATÍAS IGNACIO	18.022.031-3	Código del Trabajo
17	Profesional	ORTIZ PÉREZ PALOMA DE LA LUZ	16.747.473-K	Código del Trabajo
18	Profesional	NAVARRO FERNÁNDEZ KARLA ANDREA	16.748.698-3	Código del Trabajo
19	Profesional	ÓRDENES MATAMALA DENISSE ALEJANDRA	13.068.975-2	Código del Trabajo
20	Profesional	SUBIRA MONTENEGRO ANTONIO	16.742.785-5	Código del Trabajo
21	Técnico	PARRA MEDINA MYRIAM MARIELA	14.574.644-2	Código del Trabajo
22	Administrativo	MARCHANT REYES CECILIA RAQUEL	13.275.230-3	Código del Trabajo
23	Administrativo	ULLOA ILUFFI ANA MARÍA	14.564.662-6	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Gestión Institucional**  
**Responsable: Jefe/a del Depto. de Gestión y Desarrollo de las Personas**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	CANELO JELVEZ DANIEL ORLANDO	11.976.533-1	Código del Trabajo
2	Directivo	MUÑOZ CORTES PEDRO ANDRÉS	9.932.155-5	Código del Trabajo
3	Directivo	AVENDAÑO CASTRO VERÓNICA CECILIA	11.320.662-4	Código del Trabajo
4	Directivo	PIZARRO TOBAR LUIS ANTONIO	12.443.642-7	Código del Trabajo
5	Directivo	VELASQUEZ OLIVARES MAURICIO ANDRÉS	12.584.686-6	Código del Trabajo
6	Profesional	ARTEAGA NUÑEZ SANDRA PAOLA	11.850.504-2	Código del Trabajo
7	Profesional	BASCUÑÁN BAEZ CLAUDIA ELIZABETH	12.051.411-3	Código del Trabajo
8	Profesional	CAMUS SÁEZ CAROLA ALEJANDRA	12.685.687-3	Código del Trabajo
9	Profesional	LEZAETA REYES VALENTINA FRANCISCA	17.463.763-6	Código del Trabajo
10	Profesional	CAULLAN ARIAS EDITH DEL CARMEN	14.173.095-9	Código del Trabajo
11	Profesional	PALACIOS FUENTES OSVALDO	16.079.674-K	Código del Trabajo
12	Profesional	RIQUELME VILCHES NATALIA FRANCISCA	18.127.861-7	Código del Trabajo
13	Profesional	FIGUEROA CARINAO CLAUDIA	17.366.202-5	Código del Trabajo
14	Profesional	MOLINA PONCE EMA JEANNETTE	10.092.217-7	Código del Trabajo
15	Profesional	GONZALEZ ESCOBAR MARCELO RODRIGO	10.480.479-9	Código del Trabajo
16	Profesional	GÓMEZ LEIVA JORGE ANDRÉS	7.194.563-4	Código del Trabajo
17	Profesional	OLEA ACEITUNO PABLO ALBERTO	11.403.515-7	Código del Trabajo
18	Profesional	CASTRO HIDALGO ANGELA INÉS	12.483.720-0	Código del Trabajo
19	Profesional	TORO VALENZUELA PATRICIO ANDRÉS	15.563.365-4	Código del Trabajo
20	Profesional	ESPINOZA VARAS CINDY EVELYN	16.789.480-1	Código del Trabajo
21	Profesional	PONCE RODRÍGUEZ KARYN	13.782.617-8	Código del Trabajo
22	Profesional	BUSTOS PEREZ EMANUEL JOSUÉ	18.443.042-8	Código del Trabajo
23	Profesional	MUÑOZ IBARRA ROCIO ALEJANDRA	14.092.081-9	Código del Trabajo
24	Profesional	CONTRERAS ESCANDÓN NICOLAS ANDRÉS	17.325.269-2	Código del Trabajo
25	Profesional	GATICA TOLEDO DANIELA PAZ	16.418.044-1	Código del Trabajo

<b>N°</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Calidad Jurídica</b>
26	Técnico	BRITO MUÑOZ ISAAC DANIEL	16.681.425-1	Código del Trabajo
27	Técnico	VIDAL SÁNCHEZ JORGE ALEJANDRO	13.833.831-2	Código del Trabajo
28	Técnico	FUENTES PÉREZ ANDREA ALEJANDRA	13.671.160-1	Código del Trabajo
29	Técnico	MARTÍNEZ APABLAZA GABRIELA ANDREA	12.211.337-K	Código del Trabajo
30	Técnico	MENESES ROJAS CRISTINA ALEJANDRA	17.002.005-7	Código del Trabajo
31	Técnico	MUÑOZ SAGREDO ANDREA DEL CARMEN	10.735.304-6	Código del Trabajo
32	Técnico	ULLOA BUGUEÑO ALICIA ANDREA	12.129.867-8	Código del Trabajo
33	Técnico	MAILLARD TOLEDO JAIME	15.421.058-K	Código del Trabajo
34	Técnico	LUCERO PARKER CARLA	21.440.790-6	Código del Trabajo
35	Administrativo	CÉSPEDES CANTILLANA ÁNGEL RONALD	11.870.930-6	Código del Trabajo
36	Administrativo	ORELLANA MARIQUEO SILVIA ADRIANA	18.089.177-3	Código del Trabajo
37	Administrativo	SANCHEZ GUERRERO CAROL ANGELA	13.704.785-3	Código del Trabajo
38	Administrativo	CAMPOS URBINA FRANCISCA MARIELA	13.336.509-5	Código del Trabajo
39	Administrativo	MARIPANGUI VELIZ SANDRA MARGARITA	8.722.572-0	Código del Trabajo
40	Administrativo	REYES ROMERO VERÓNICA JACQUELINE	9.705.029-5	Código del Trabajo
41	Auxiliar	PUGA MORALES FRANCISCO ANTONIO	6.056.213-K	Código del Trabajo
42	Auxiliar	VALENZUELA ORELLANA JAIME ALEJANDRO	7.898.020-6	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Regional Norte**  
**Responsable: Director/a Regional de Atacama**

<b>N°</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Calidad Jurídica</b>
1	Directivo	VILLANUEVA FUENTEALBA GABRIELA	14.109.368-1	ADP
2	Profesional	ARANCIBIA CRUZ XIMENA PAZ	8.589.830-2	Código del Trabajo
3	Profesional	AYARZA OLIVARES NATALY STEFANIE	17.432.476-K	Código del Trabajo
4	Profesional	BAEZ BRITO GUILLERMO ESTEBAN	16.484.911-2	Código del Trabajo
5	Profesional	BUSTAMANTE CASTRO FRANCISCO JAVIER	14.104.279-3	Código del Trabajo
6	Profesional	CORTÉS LEYTON CHRISTIAN ALFONSO	11.191.410-9	Código del Trabajo
7	Profesional	DÍAZ CONTRERAS PILAR ANDREA	13.330.606-4	Código del Trabajo
8	Profesional	FRANCO CORCO JOCELYN SCARLETH	13.645.588-5	Código del Trabajo
9	Profesional	LARCO QUEZADA MARÍA ANTONIETA	15.084.825-3	Código del Trabajo
10	Administrativo	ABARCA OLIVARES KAREN ELIZABETH	16.451.077-8	Código del Trabajo
11	Administrativo	FLORES PEÑA PAULINA ISABEL	13.333.741-5	Código del Trabajo
12	Administrativo	GALLARDO PORRAS CORINA DEL CARMEN	12.817.158-4	Código del Trabajo
13	Administrativo	VEGA RÍOS GABRIELA	14.103.289-5	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Regional Centro Norte**  
**Responsable: Director/a Regional de Coquimbo**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	JUAREZ BARRAZA JORGE ANDRÉS	15.672.957-4	ADP
2	Profesional	MORA MANRÍQUEZ ROBERTO SEBASTIÁN	17.008.776-3	Código del Trabajo
3	Profesional	OLIVA LOBATO JOSÉ MIGUEL	14.160.453-8	Código del Trabajo
4	Profesional	PEÑA MOLINA MATIAS MAXIMILIANO	18.922.581-4	Código del Trabajo
5	Profesional	PÉREZ ALARCÓN ELIZABETH CAROLINE	16.876.522-3	Código del Trabajo
6	Profesional	PÉREZ BARRIENTOS JAVIERA MARGARITA	16.470.111-5	Código del Trabajo
7	Profesional	ROULIEZ FLECK ROSA ASUNCIÓN	9.486.934-K	Código del Trabajo
8	Profesional	RUBIÑO NAVARRO BORIS ALEXANDER	13.880.370-8	Código del Trabajo
9	Profesional	SEPÚLVEDA ÁLVAREZ VALERIA ANDREA	15.110.565-3	Código del Trabajo
10	Profesional	VEGA SEPULVEDA ANGELA MARÍA	15.368.513-4	Código del Trabajo
11	Profesional	VERDUGO LABBÉ CLAUDIA MAGALY	13.924.071-5	Código del Trabajo
12	Profesional	VICENCIO ROJAS KARLA ANDREA	15.064.394-5	Código del Trabajo
13	Profesional	ZUÑIGA LEIVA CARLOS JOSÉ	9.993.111-6	Código del Trabajo
14	Profesional	CASTAÑEDA SEPÚLVEDA NATALY STEPHANY	15.935.053-3	Código del Trabajo
15	Técnico	ACEVEDO SOTO LEONARDO ADRIÁN	10.971.186-1	Código del Trabajo
16	Técnico	REYES MELO XIMENA ALEJANDRA	12.810.262-0	Código del Trabajo
17	Técnico	MARTÍNEZ TRIVIÑO MARCO ANTONIO	15.424.784-K	Código del Trabajo
18	Administrativo	ESPINOZA CASTRO CAROLINA ANDREA	17.024.389-7	Código del Trabajo
19	Administrativo	GONZÁLEZ SOLAR MARÍA SOLEDAD	8.132.012-8	Código del Trabajo
21	Administrativo	MORALES VÁSQUEZ CLAUDIA ANDREA	12.690.606-4	Código del Trabajo
22	Administrativo	TRALCAL LLANCANAO EDITH	12.406.701-4	Código del Trabajo
23	Administrativo	VÁSQUEZ GALLARDO KARLA EUGENIA	15.717.434-7	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Regional Centro Sur**  
**Responsable: Director/a Regional de Biobío**

<b>N°</b>	<b>Escalafón</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Calidad Jurídica</b>
1	Directivo	CAMPOS ARRATIA CAROLA ANDREA	13.108.303-3	ADP
2	Profesional	GAJARDO YAÑEZ ÁNGELA LORETO	14.018.416-0	Código del Trabajo
3	Profesional	JORQUERA FUENTES KAREN ANDREA	16.002.105-5	Código del Trabajo
4	Profesional	MONCADA QUIJADA ROXANA KARINA	16.736.134-K	Código del Trabajo
5	Profesional	MORALES GÓMEZ RODRIGO ALEJANDRO	15.988.457-0	Código del Trabajo
6	Profesional	MORALES INOSTROZA YENNYFER	13.662.648-5	Código del Trabajo
7	Profesional	MUÑOZ FERNANDEZ CAROLA ANDREA	15.242.681-K	Código del Trabajo
8	Profesional	OPAZO URQUIZA CAROLINA ANDREA	15.842.387-1	Código del Trabajo
9	Profesional	QUIROZ LEON CHERIL MARÍA	16.205.825-8	Código del Trabajo
10	Profesional	REBOLLEDO AGUILERA MÓNICA PATRICIA	14.077.096-5	Código del Trabajo
11	Profesional	RÍOS JIMÉNEZ VIOLETA LORENA	14.059.357-5	Código del Trabajo
12	Profesional	CASTILLO CASTILLO AÍDA	14.331.222-4	Código del Trabajo
13	Administrativo	BACHMANN CAÑUPÁN CLAUDIA RAQUEL	16.060.390-9	Código del Trabajo
14	Administrativo	FERNÁNDEZ ORELLANA JUANA NOELIA	13.141.941-4	Código del Trabajo
15	Administrativo	GALLARDO ROMERO CLAUDIA XIMENA	9.063.343-0	Código del Trabajo
16	Administrativo	HERRERA ORTIZ MARÍA JOSÉ	14.399.495-3	Código del Trabajo

**Equipo o Unidad de Trabajo: Regional Sur**  
**Responsable: Director/a Regional de Los Lagos**

N°	Escalafón	Nombre	RUT	Calidad Jurídica
1	Directivo	DROPPELMANN ROSAS JESSICA BEATRIZ	13.739.040-K	ADP
2	Directivo	FLORES ANDERSON JAVIERA LETICIA	15.270.500-K	ADP
3	Profesional	ARELLANO VÁSQUEZ SERGIO FLORENCIO	10.456.322-8	Código del Trabajo
4	Profesional	CÁRDENAS AGUILA SOLEDAD DEL CARMEN	13.527.277-9	Código del Trabajo
5	Profesional	LEAL VERDUGO PABLO MAXIMILIANO	17.262.909-1	Código del Trabajo
6	Profesional	MANSILLA CUYUL VANESSA SILVANA	16.652.042-8	Código del Trabajo
7	Profesional	MUÑOZ VARGAS VIVIANA JUDITH	13.170.954-4	Código del Trabajo
8	Profesional	SALAS PICARTE SOLEDAD ANDREA	15.516.729-7	Código del Trabajo
9	Profesional	SARMIENTO URZÚA ÁNGEL JULIO	13.669.351-4	Código del Trabajo
10	Profesional	SEPÚLVEDA REYES LORENA CARMEN	14.036.229-8	Código del Trabajo
11	Administrativo	CISTERNA ARMSTRONG PAMELITA YASMÍN	14.083.515-3	Código del Trabajo
12	Administrativo	LEIVA MIRANDA GABRIELA MELINA	13.741.748-0	Código del Trabajo
13	Administrativo	BARRÍA VÁSQUEZ PAOLA	12.541.094-4	Código del Trabajo
14	Administrativo	GATICA LAVANDERO MARCELA PETRONILA	14.298.186-6	Código del Trabajo
15	Administrativo	VILLARROEL CARDENAS YOHANITA DEL PILAR	14.087.049-8	Código del Trabajo

## ANEXO N°2: DEFINICIÓN DE OBJETIVO, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Apoyo Estratégico</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Subdirector/a Nacional</b>
<b>OBJETIVO DEL EQUIPO:</b>	Mejorar la gestión interna y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio, a través de una estrategia de comunicación efectiva y la entrega de herramientas para llevar a cabo actividades vinculadas a procesos de soporte
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>4</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
1	<b>NOMBRE:</b> Realizar actividades orientadas al fortalecimiento de los conocimientos necesarios para la elaboración de requerimientos informáticos.	<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de actividades orientadas al fortalecimiento de los conocimientos necesarios para la elaboración de requerimientos informáticos realizadas, en el año t.	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Documento de Orientaciones de Elaboración de requerimientos de desarrollos informáticos. 2. Informe de capacitaciones realizadas durante el año.	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b> Semestral  <b>RESPONSABLE:</b> Jefatura Departamento de Planificación Estratégica	1. El objetivo de la meta es fortalecer las habilidades de los equipos del nivel central en lo que respecta a la elaboración de requerimientos informáticos como solicitudes de desarrollos de sistemas, gestión de datos y automatización de reportes, entre otros.	Numerador: 4  Denominador: 4

<sup>1</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
	<b>CLASIFICACIÓN:</b> Eficacia/Proceso	<b>FÓRMULA:</b> (N° de actividades orientadas al fortalecimiento de los conocimientos necesarios para la elaboración de requerimientos informáticos realizadas en el año t/N° de actividades orientadas al fortalecimiento de los conocimientos necesarios para la elaboración de requerimientos informáticos planificadas (4) en el año t)*100			3. Repositorio de material de apoyo elaborado en el año t 4. Correo de difusión del documento de orientaciones y del material de apoyo  <b>FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> Carpeta Drive Departamento de Planificación Estratégica		2. Las actividades a realizar son las siguientes: a) Elaboración de un Documento de Orientaciones de “Elaboración de requerimientos de desarrollos informáticos” b) Realización de capacitaciones a los equipos del nivel central c) Generar un repositorio que contenga material de apoyo d) Difusión del material de apoyo.  3. El informe de capacitaciones virtuales debe contener al menos: cantidad de participantes, fecha de realización, ppt de presentación y print de pantalla que verifique su realización.	
2	<b>NOMBRE:</b>	<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	1. El objetivo de la meta es elaborar instrumentos de	Numerador: 5

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
	<p>Formular y difundir formatos de Contratos y Convenios utilizados por los funcionarios y funcionarias de Senadis.</p> <p><b>CLASIFICACIÓN:</b> Eficacia/Proceso</p>	<p>actividades para la formulación y difusión de los formatos de Contratos y Convenios realizadas, en el año t.</p> <p><b>FÓRMULA:</b> (N° de actividades para la formulación y difusión de los Contratos y Convenios ejecutadas, en el año t / N° de acciones para la formulación y difusión de los Contratos y Convenios programadas (5), en el año t)*100</p>			<p>1. Informe de análisis de formatos existentes. 2. Formatos de Contratos y Convenios 3. Guía de instrucciones de llenado de los formatos de Contratos y Convenios. 4. Repositorio con los Formatos de Contratos y Convenios. 5. Correos Electrónicos con Difusión de los Formatos de Contrato y Convenios</p> <p><b>FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> Carpeta Drive Departamento de Fiscalía</p>	<p>Semestral</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Jefatura Departamento de Fiscalía</p>	<p>común utilización por los funcionarios y funcionarias del Servicio, con el fin de optimizar los tiempos de elaboración y revisión de los contratos y convenios que suscribe el Servicio y que sirvan de base para su uso.</p> <p>2. Los contratos a formular serán los de prestación de servicios. En el caso de los Convenios, serán los de transferencias.</p> <p>3. Las actividades a realizar para la elaboración y difusión de los formatos de Contratos y Convenios son las siguientes:</p> <p>a) Análisis de formatos existentes b) Elaboración de los formatos de Contratos y Convenios.</p>	Denominador: 5

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
							c) Elaboración de Guía de instrucciones de llenado de los formatos de Contratos y Convenios. d) Generar un repositorio que disponibilice su acceso directo para los/as funcionarios/as de Senadis. e) Difusión a los Funcionarios y Funcionarias del Servicio, vía correo electrónico, de los formatos y Guía de Instrucciones.	
3	<b>NOMBRE:</b> Realizar acciones que permitan fortalecer el conocimiento, flujo de información y normativa referidos a requerimientos de información y/o fiscalización efectuada por la Contraloría General de la República en SENADIS en el año t.	<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de acciones que permitan fortalecer el conocimiento, flujo de información y normativa referidos a los requerimientos de información y/o fiscalización efectuada por la Contraloría General de la República	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Documento de Orientación Institucional referido a los Requerimientos de información y/o Fiscalización efectuada por parte de la Contraloría General de la República (CGR) en SENADIS.  2. Cápsula explicativa sobre los pasos de información	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b> Semestral  <b>RESPONSABLE:</b> Jefatura Departamento de Auditoría Interna	1. La temática de la meta se encuentra asociada a la Resolución de CGR N°10/2021 que establece normas que regulan las auditorías efectuadas por la CGR. Los beneficios que busca la meta son: - Propiciar una mejor articulación e integración de la información al interior del Servicio, traspasando conocimiento de la	Numerador: 4  Denominador: 4

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
	<b>CLASIFICACIÓN:</b> Eficiencia / Producto	<p>en SENADIS realizadas, en el año t.</p> <p><b>FÓRMULA:</b> (N° de acciones realizadas para fortalecer el conocimiento, flujo de información y normativa referidos a los requerimientos de información y/o fiscalización efectuada por la Contraloría General de la República, al interior de SENADIS, en el año t. / N° de acciones programadas para fortalecer el conocimiento, flujo de información y normativa referidos a los requerimientos de información y/o fiscalización efectuada</p>			<p>entre el Nivel Central y las Direcciones Regionales en caso de requerimientos de Información y/o fiscalización efectuada por la CGR.</p> <p>3.Repositorio con Material de Consulta y Apoyo Institucional referido a requerimientos de información y/o fiscalización efectuada por la CGR.</p> <p>4. Correo de difusión institucional de Documento de Orientaciones, cápsula explicativa y repositorio con material de consulta y apoyo referido a requerimientos de información y/o fiscalización de CGR.</p>		<p>normativa asociada y los pasos a seguir en Senadis, a fin de facilitar la oportunidad de entrega y procesamiento de la información, ya sea por requerimientos preliminares, fiscalizaciones en terreno o respuestas a pre informes a la CGR, habilitando un repositorio institucional con el material de consulta permanente referido a requerimientos de información y/o fiscalizaciones de CGR (normativa, formatos de Oficio, entre otros).</p> <p>2. Las acciones comprometidas son: a) Elaborar documento de Orientación asociado a Requerimientos de Información y/o</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
		por la Contraloría General de la República, al interior de SENADIS, en el año t (4))*100			<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> Carpeta Drive Departamento de Auditoría Interna		<p>Fiscalizaciones efectuada por parte de la CGR.</p> <p>b) Elaborar cápsula explicativa sobre los pasos a seguir entre el Nivel Central y las Direcciones Regionales, en caso de requerimientos de información y/o fiscalización efectuada por la CGR.</p> <p>c) Generar un repositorio que disponibilice el material de consulta y apoyo referido a requerimientos de información y/o fiscalización de CGR.</p> <p>d) Realizar difusión del documento de Orientación, cápsula explicativa y repositorio con material de consulta y apoyo referido a requerimientos de información y/o fiscalización de CGR.</p>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
4	<p><b><u>NOMBRE:</u></b> Generar e implementar un Plan de Redes Sociales para el Servicio.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN:</u></b> Eficacia/Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR:</u></b> Porcentaje de acciones para generar e implementar un Plan de Redes Sociales para el Servicio, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA:</u></b> (N° de acciones para generar e implementar un Plan de Redes Sociales para el Servicio ejecutadas, en el año t/N° de acciones para generar e implementar un Plan de Redes Sociales para el Servicio programadas (4), en el año t)* 100</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Diagnóstico</li> <li>2. Plan de Redes Sociales</li> <li>3. Informe de Implementación del Plan de Redes Sociales</li> <li>4. Informe de Evaluación de Resultados</li> </ol> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Sección de Comunicaciones</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE:</u></b> Jefatura de Sección de Comunicaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objetivo de la meta es fortalecer la comunicación con la comunidad, para una mejor gestión de las redes sociales y los contenidos, a través de la generación e implementación de un Plan de Redes Sociales, a fin de difundir información de manera eficaz, clara y oportuna.</li> <li>2. Las acciones a realizar son las siguientes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar un análisis de la estrategia de redes sociales actual</li> <li>b) Generar un Plan de Redes Sociales</li> </ol> </li> </ol>	<p>Numerador: 4</p> <p>Denominador: 4</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
							<p>c) Implementar las acciones establecidas en el Plan que se puedan ejecutar en el año calendario</p> <p>d) Evaluar el impacto de las acciones implementadas</p> <p>3. El Plan de Redes Sociales deberá incluir objetivos, estrategias y programación de actividades</p> <p>4. El Informe de Implementación del Plan de Redes Sociales deberá incluir todos los medios de verificación que den cuenta de la</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
							<p>realización de las actividades.</p> <p>5. El informe de Evaluación de Resultados deberá dar cuenta del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos y de los resultados obtenidos.</p> <p>6. El Plan de Redes Sociales y el Informe de Evaluación de Resultados deberán ser remitidos al/a Director/a Nacional.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO APOYO ESTRATÉGICO								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>1</sup> año 2023)
							<p>7. Para la realización de esta meta se considerarán las siguientes cuentas en redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Twitter: <a href="https://twitter.com/senadis_gob">https://twitter.com/senadis_gob</a></li> <li>- Instagram: <a href="https://www.instagram.com/senadis_gob/">https://www.instagram.com/senadis_gob/</a></li> <li>- Facebook: <a href="https://www.facebook.com/senadisgobchile">https://www.facebook.com/senadisgobchile</a></li> </ul>	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Asistencia Técnica</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Jefatura del Departamento de Evaluación y Estudios</b>
<b>OBJETIVO DEL EQUIPO:</b>	Generar y producir conocimiento técnico en materia de discapacidad para ser disponibilizada a los actores claves identificados.
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>3</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
1	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar actividades para la elaboración del Manual de Participación ciudadana inclusiva y accesible en la planificación territorial</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN:</u></b> Eficacia/Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de actividades para la elaboración del Manual de Participación ciudadana inclusiva y accesible en la planificación territorial ejecutadas, en el año t</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p>	100%	30%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1.Documento síntesis de revisión de metodologías de planificación territorial e identificación de nudos críticos en materia de inclusión y accesibilidad</p> <p>2. Documento síntesis de revisión de procesos de participación ciudadana realizados por SENADIS</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento de Participación e Intersectorialidad</p>	1. El objetivo de la meta es elaborar un manual de participación ciudadana inclusiva y accesible en los procesos de planificación territorial, con miras a fortalecer las metodologías de formulación de los instrumentos de planificación territorial existentes en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad Universal	Numerador: 5 Denominador: 5

<sup>2</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
		(N° de actividades para la elaboración del Manual de Participación ciudadana inclusiva y accesible en la planificación territorial, realizadas en el año t/ N° de actividades para la elaboración del Manual de Participación ciudadana inclusiva y accesible en la planificación territorial, programadas en el año t (5)) * 100			<p>3. Informe Ejecutivo con evidencia de realización de presentación de propuesta metodológica del Manual a informantes clave para retroalimentación participativa y técnica</p> <p>4.Documento Manual de Participación ciudadana accesible e inclusiva en planificación territorial, en formato digital.</p> <p>5. Evidencia de difusión del Manual de Participación ciudadana</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Departamento de</p>		<p>2. Las actividades a desarrollar para la elaboración del manual son las siguientes:</p> <p>a) Revisión de metodologías de planificación territorial e identificación de nudos críticos en materia de inclusión y accesibilidad</p> <p>b) Revisión de procesos de participación ciudadana realizados por SENADIS</p> <p>c) Presentación de propuesta metodológica del Manual a informantes clave para retroalimentación participativa y técnica</p> <p>d) Documento Manual de participación ciudadana accesible e inclusiva en planificación territorial, en formato digital.</p> <p>e) Difusión del Manual de Participación ciudadana al público objetivo</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
					Participación e Intersectorialidad			
2	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Elaborar y difundir diagnóstico sobre cuidado, desde una perspectiva de género, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia / Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de actividades para la elaboración y difusión de diagnóstico sobre cuidado desde una perspectiva de género, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022 realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de actividades realizadas para la elaboración y difusión de un diagnóstico sobre</p>	100%	35%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Documento metodológico que da cuenta del plan de análisis respecto del cuidado desde una perspectiva de género, a partir de la información levantada en la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022.</p> <p>2. Informe de diagnóstico sobre cuidado desde una perspectiva de género, a partir de la información levantada en la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022.</p> <p>3. Evidencia de realización de actividad de difusión</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento de Evaluación y Estudios</p>	<p>1. Se realizará un diagnóstico sobre cuidado desde una perspectiva de género, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022, a fin de disponibilizarlo como insumo técnico a los formuladores de programas sociales afines.</p> <p>2. Las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a) Elaboración de documento metodológico considerando una descripción de la muestra lograda y la estimación de población con discapacidad en situación de dependencia en Chile y cuidadores informales</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
		cuidado desde una perspectiva de género, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022 / N° de actividades planificadas para la elaboración y difusión de un diagnóstico sobre cuidado desde una perspectiva de género, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022 (3))*100			<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> -ENDIDE 2022 (base datos) -Carpeta Drive Departamento de Evaluación y Estudios		<p>identificados en los hogares del país, además de una descripción de los indicadores a considerar para la elaboración del diagnóstico.</p> <p>b) Elaboración de informe de diagnóstico en base a los indicadores definidos con las estimaciones que den cuenta de una caracterización de la realidad en Chile respecto del cuidado de la población con discapacidad en situación de dependencia y sus cuidadores para la población adulta, en formato digital.</p> <p>c) Se realizará una actividad de difusión con organizaciones relacionadas a la temática para presentar los resultados del diagnóstico. La evidencia de la actividad</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
							de difusión podrá ser: Invitación a actividad, nómina de participantes, registros fotográficos o captura de pantalla de la actividad, entre otros.	
3	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Diseñar e implementar un curso de capacitación online sobre acceso a la justicia de personas con discapacidad destinado a funcionarios/as públicos/as del país en el año t</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia / Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de acciones para el diseño e implementación de curso de capacitación sobre acceso a la justicia de personas con discapacidad destinado a funcionarios/as públicos/as realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p>	100%	35%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Documento que contiene el diseño, metodología y contenido del curso.</p> <p>2. Evidencia de carga del curso en la plataforma en la que se alojará.</p> <p>3. Evidencia de publicación de Convocatoria para participar en curso, disponible en plataforma para ser desarrollado por funcionarios/as públicos</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento Defensoría de la Inclusión</p>	<p>1. El objetivo de la meta es contar con un curso sobre acceso a la justicia, en modalidad online, para reforzar los conocimientos en los funcionarios/as públicos/as del país.</p> <p>2. Las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <p>a) Diseño del curso</p> <p>b) Carga del curso en la plataforma online Academia Senadis</p> <p>c) Publicación de Convocatoria para participar en el curso, en página web del Servicio, que estará disponible en</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO ASISTENCIA TÉCNICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>2</sup> año 2023)
		(N° de acciones para el diseño e implementación de curso de capacitación sobre acceso a la justicia de personas con discapacidad destinado a funcionarios/as públicos/as realizadas, en el año t/ N° de acciones para el diseño e implementación de curso de capacitación sobre acceso a la justicia de personas con discapacidad destinado a funcionarios/as públicos/as programadas (3))*100			<b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b>  Carpeta Drive Departamento de Defensoría de la Inclusión		<p>plataforma para ser desarrollado por funcionarios/as públicos</p> <p>3. El curso contará con subtítulo, interpretación en lengua de señas chilena y lenguaje claro y simple.</p> <p>4. El énfasis en el acceso a la justicia estará dado en la realización de los ajustes de procedimiento en los tribunales de justicia y en instituciones vinculadas al acceso a la justicia.</p>	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo de Oferta Programática</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Jefatura del Departamento de Proyectos</b>
<b>OBJETIVO</b>	Identificar y aplicar mejoras a procesos operacionales, para aumentar la eficacia en la gestión de la oferta programática del Servicio.
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>3</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
1	<b>NOMBRE:</b> Identificar e implementar mejoras a los programas e iniciativas del Servicio Nacional de la Discapacidad que financian Ayudas Técnicas y Servicios de Apoyo.	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de etapas para la identificación e implementación de mejoras a los programas e iniciativas del Servicio Nacional de la Discapacidad que financian Ayudas Técnicas y Servicios	100%	35%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Documento de Análisis y Diagnóstico  2. Informe con Propuestas de Mejora  3. Informe de Implementación de Mejoras	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b> Semestral  <b>RESPONSABLE</b> Jefatura Departamento de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo	1. El objetivo es identificar e implementar mejoras a los programas e iniciativas del Servicio Nacional de la Discapacidad que financian ayudas técnicas y servicios de apoyo, con la finalidad de definir una oferta programática optimizada y coordinada.	Numerador: 3  Denominador: 3

<sup>3</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
	<p><b>CLASIFICACIÓN</b> Eficacia/Calidad del servicio</p>	<p>de Apoyo, realizadas en el año t</p> <p><b>FÓRMULA</b> (Nº de etapas para la identificación e implementación de mejoras a los programas e iniciativas del Servicio Nacional de la Discapacidad que financian Ayudas Técnicas y Servicios de Apoyo realizadas en el año t/ Nº de etapas para la identificación e implementación de mejoras a los programas e iniciativas del Servicio Nacional de la Discapacidad que financian Ayudas Técnicas y Servicios</p>			<p><b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b></p> <p>Carpeta Drive Departamento de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo</p>		<p>2. Los programas e iniciativas a analizar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Recursos de Apoyo para estudiantes de educación superior en situación en Discapacidad</li> <li>- Programa Tránsito a la Vida Independiente</li> <li>- Iniciativa de Ayudas Técnicas.</li> </ul> <p>3. Para ejecutar la meta, se llevarán a cabo las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Análisis diagnóstico, que se elaborará en base a documentación existente de cada programa e iniciativa.</li> <li>b) Elaboración de Propuesta de mejora con resultados esperados a corto y largo plazo, considerando una oferta programática optimizada y coordinada</li> <li>c) Implementación de propuesta de mejoras a corto plazo.</li> </ol>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
		de Apoyo, comprometidas en el año t (3)) x 100					Se entenderá por corto plazo las acciones que se puedan implementar en el año t	
2	<p><b><u>NOMBRE:</u></b> Definir e implementar metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, en los proyectos financiados por Senadis</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia/Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de etapas ejecutadas para definir e implementar metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, en los proyectos financiados por Senadis</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de etapas ejecutadas para definir e implementar metodología de</p>	100%	30%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Informe de Metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos</p> <p>2. Informe de implementación de metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>3. Informe de Evaluación de metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento Desarrollo Inclusivo</p>	<p>1. El objetivo es definir e implementar la metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos y determinar su contribución a la inclusión social de las personas con discapacidad.</p> <p>2. A su vez, la meta busca generar las condiciones para realizar correctamente la medición comprometida en el indicador H “Porcentaje de proyectos que cierran en el año t y que cumplen con los objetivos de inclusión social comprometidos”</p> <p>3. Las etapas para llevar a cabo la meta serán:</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
		cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, en los proyectos financiados por Senadis, en el año t/ N° de etapas comprometidas para definir e implementar metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, en los proyectos financiados por Senadis, en el año t(3)) x 100			<u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u> Carpeta Drive Departamento Desarrollo Inklusivo		a) Definir metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, a través del análisis del proceso y la documentación de los programas. b) Implementación de la metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, en los programas a cargo del equipo y que según correspondan. c) Evaluación de la implementación metodología de cierre de proyecto para medir el cumplimiento de los objetivos, considerando el análisis de las acciones realizadas.	
3	<b><u>NOMBRE:</u></b> Generar acciones para la elaboración de informes de gestión de	<b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de acciones ejecutadas para la elaboración	100%	35%	<b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b>	<b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral	1. El objetivo es levantar y consolidar información cuantitativa y cualitativa de la ejecución de los programas,	Numerador: 4  Denominador: 4

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
	programas, iniciativas y estrategias de Senadis  <b>CLASIFICACIÓN</b> Eficacia/Producto	de informes de gestión de programas, iniciativas y estrategias de Senadis  <b>FÓRMULA</b> (Nº de acciones ejecutadas para la elaboración de informes de gestión de programas, iniciativas y estrategias de Senadis, en el año t/ Nº de acciones ejecutadas para la elaboración de informes de gestión de programas, iniciativas y estrategias de Senadis comprometidas en el año t (4)) x 100			1.Formatos de Informes de Gestión de Programas, Iniciativas y Estrategias  2. Reportes cuantitativos por programa, iniciativa y estrategia, de los 3 últimos periodos de gestión  3. Informe de gestión por programa, iniciativa y estrategia  4. Correo Electrónico con difusión de los Informes de Gestión  <b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>  Carpeta Drive Departamento Autonomía y Dependencia	<b>RESPONSABLE</b>  Jefatura Departamento Autonomía y Dependencia	iniciativas y estrategias, con análisis comparados y cruzados, para evaluar su gestión y determinar el progreso de los resultados. Se debe tener en consideración tanto la información técnica como administrativa.  2. Los programas, iniciativas y estrategias considerados son: - Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad - Apoyo a la Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad - Atención Temprana - Ayudas Técnicas - Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - Fondo Nacional de Proyectos	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos Residenciales para Adultos en Situación de Discapacidad</li> <li>- Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior en Situación de Discapacidad</li> <li>- Tránsito a la Vida Independiente</li> </ul> <p>3. Las acciones para llevar a cabo la meta serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaboración de formatos word de informes.</li> <li>b) Levantamiento de información cuantitativa, en formato excel, de 2 periodos de gestión previos al periodo en curso, por cada programa, iniciativa y estrategia. También se levantará información para el año en curso y se hará con fecha de corte al 30 de noviembre.</li> <li>c) Elaboración de los informes de gestión por cada</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
							<p>programa, iniciativa y estrategia, con la información y análisis cuantitativo y cualitativo</p> <p>d) Difusión de los informes por Comunicación Interna</p> <p>4. Los informes contendrán información de cobertura (postulaciones, adjudicaciones, población beneficiaria, listas de espera), de la modalidad de producción (ejecución de componentes, estrategia, nivel de producción) presupuesto (presupuesto disponible, ejecutado, por componentes, por subtítulos, reintegros), indicadores (propósito, indicadores de componentes, otros). Toda la información se reportará con variables de género y territorialidad, según corresponda.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO OFERTA PROGRAMÁTICA								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>3</sup> año 2023)
							5. Junto con su difusión por comunicación interna, los informes serán disponibilizados también en un repositorio documental.	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Gestión Institucional</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas</b>
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la gestión interna en el levantamiento de flujos de actividades y tareas, como su instalación en los equipos de trabajo de SENADIS, teniendo como horizonte la eficiencia de los recursos y la mejora continua de la gestión del Servicio.
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>3</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
1	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Diseñar una herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia / Producto</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de etapas para el diseño de una herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos, realizadas en el año t</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p>	100%	35%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Informe con implementación de acciones para el levantamiento de indicadores</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento de Control de Gestión</p>	1. El objetivo de la meta es diseñar una herramienta que permita monitorear los indicadores de gestión interna, con el objetivo de medir el nivel de rendimiento de éstos e identificar su	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

<sup>4</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
		(N° de etapas para el diseño de una herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos, implementadas en el año t / N° de etapas para el diseño de una herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos, planificadas (3) en el año t) * 100			<p>2. Link de acceso a la herramienta de gestión para el monitoreo de Indicadores internos.</p> <p>3. Correo electrónico con difusión de la herramienta de gestión para el monitoreo de Indicadores internos.</p> <p><b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b></p> <p>Carpeta Drive Departamento de Control de Gestión</p>		<p>comportamiento en el tiempo.</p> <p>2. Los indicadores que serán incluidos en la herramienta corresponderán a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y Finanzas</li> <li>- Gestión y Desarrollo de Personas</li> <li>- Control de Gestión</li> </ul> <p>3. Las etapas consideradas para desarrollar la herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos, son las siguientes:</p> <p>a) Reuniones de Coordinación: Se sostendrán reuniones con los departamentos correspondientes, para levantar los indicadores a medir.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
							<p>b) Elaboración de herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos: Se generará el instrumento para la sistematización de la información levantada</p> <p>c) Disponibilización: Se pondrá a disposición de las autoridades del Servicio la herramienta de gestión para el monitoreo de indicadores internos, a través de correo electrónico.</p>	
2	<p><b>NOMBRE</b> Diseño e implementación de cursos en la plataforma Google Classroom, dirigidos a los/as funcionarios/as de Senadis, en el año t</p> <p><b>CLASIFICACIÓN</b></p>	<p><b>INDICADOR</b> Porcentaje de cursos diseñados e implementados en la plataforma Google Classroom, dirigidos a los/as funcionarios/as de Senadis, en el año t</p>	100%	35%	<p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p> <p>1. Guion metodológico de cada Curso.</p> <p>2. Material de apoyo de cada curso.</p>	<p><b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b> Semestral</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Jefatura Departamento de Gestión y</p>	<p>1. El objetivo de la meta es diseñar e implementar recursos para el aprendizaje sobre procesos internos de la institución, para ser puestos a disposición de todos los/as funcionarios/as, para su</p>	<p>Numerador: 2</p> <p>Denominador: 2</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
	Eficacia / Producto	<b>FÓRMULA</b> (N° de cursos dirigidos a los funcionarios/as de Senadis, diseñados e implementados en la plataforma Google Classroom en el año t / N° de cursos dirigidos a los funcionarios/as de Senadis, programados para ser diseñados e implementados en la plataforma Google Classroom (2) en el año t)* 100			3. Pauta de evaluación de cada curso.  4. Captura de pantalla de la Plataforma Google Classroom, con cada uno de los cursos alojados en ella.  5. Correo electrónico con difusión de los cursos a los funcionarios del Servicio.  <b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>  Drive Unidad Compartida Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Desarrollo de las Personas	uso desde que éstos/as ingresan a la institución y durante toda su permanencia en el Servicio, con el fin de proporcionar y reforzar conocimientos.  2. Se realizará el diseño de dos cursos, a los que se podrá acceder a través de la plataforma Google Classroom, sobre los siguientes temas:  a) Inducción b) Procedimientos Administrativos de gestión de personas  3. La ejecución de la meta contempla las siguientes acciones, las que serán realizadas por cada uno de los cursos:	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño metodológico del curso</li> <li>- Elaboración de material de apoyo del curso</li> <li>- Elaboración de pauta de evaluación</li> <li>- Implementación del curso en la plataforma Google Classroom</li> <li>- Difusión a todos los/as funcionarios/as</li> </ul> <p>4. El curso contará con interpretación en lengua de señas chilena.</p>	
3	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Optimizar el Proceso de Rendición de Cuentas del Servicio</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia/Proceso</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de acciones para optimizar el Proceso de Rendición de Cuentas del Servicio realizadas, en el año t</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de acciones para optimizar el Proceso de</p>	100 %	30%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Guía de Rendición de Cuentas</p> <p>2. Procedimiento de Rendición de Cuentas</p> <p>3. Material Didáctico</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Jefatura Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>1. El objetivo de la meta es optimizar el proceso de Rendición de Cuentas a través de la realización de diversas acciones para hacer más expedito y eficiente el proceso para los adjudicatarios.</p>	<p>Numerador: 4</p> <p>Denominador: 4</p>

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO GESTIÓN INSTITUCIONAL**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>4</sup> año 2023)
		Rendición de Cuentas del Servicio realizadas, en el año t / N° de acciones para optimizar el Proceso de Rendición de Cuentas del Servicio programadas (4) en el año t)*100			4. Correo de envío de material elaborado  <b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> Drive Unidad Compartida Depto. de Administración y Finanzas		2. Las acciones a realizar son las siguientes: a) Elaboración de Guía de Rendición de Cuentas, dirigida a los adjudicatarios b) Elaboración del procedimiento de Rendición de Cuentas, respecto al proceso interno de Senadis c) Generación de Material Didáctico e inclusivo del proceso d) Difusión de todo el material elaborado a los funcionarios/as, por correo electrónico.	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Regional Norte</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Director/a Regional de Atacama</b>
<b>OBJETIVO DEL EQUIPO:</b>	Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes.
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>4</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
1	<b>NOMBRE</b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Arica y Parinacota, en el año t.	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Arica y Parinacota realizadas, en el año t.	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Arica y Parinacota	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>  Semestral  <b>RESPONSABLE</b> Director/a regional de la región de Arica y Parinacota	1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Arica y Parinacota contar	Numerador: 3  Denominador: 3

<sup>5</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>s</sup> año 2023)
	<b>CLASIFICACIÓN</b>  Eficacia/ Resultados Intermedios	<b>FÓRMULA</b>  (N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Arica y Parinacota realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Arica y Parinacota programadas, en el año (3)) * 100			<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> Carpeta Drive Direcciones Regionales		<p>con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas</p>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
							<p>podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
2	<p><b>NOMBRE</b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en</p>	<p><b>INDICADOR</b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en</p>	100%	25%	<p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia</p>	<p><b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>  Semestral</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que</p>	<p>Numerador: 3 Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
	<p>materia de inclusión en la Región de Tarapacá, en el año t.</p> <p><b>CLASIFICACIÓN</b></p> <p>Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p>materia de inclusión en la Región de Tarapacá realizadas, en el año t.</p> <p><b>FÓRMULA</b></p> <p>(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Tarapacá realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Tarapacá programadas, en el año (3)) * 100</p>			<p>de inclusión en la Región de Tarapacá</p> <p><b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b></p> <p>Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b>RESPONSABLE</b></p> <p>Director/a regional de la región de Tarapacá</p>	<p>permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Tarapacá contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
							<p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
3	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b></p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a</p>	<p>Numerador: 3 Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
	<p>Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Antofagasta, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p> <p>Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p>de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Antofagasta realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p> <p>(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Antofagasta realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de</p>			<p>Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Antofagasta</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p>Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p> <p>Director/a regional de la región de Antofagasta</p>	<p>través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Antofagasta contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>s</sup> año 2023)
		Antofagasta programadas, en el año (3)) * 100					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li>   <li>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</li>   <li>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul> </li> </ul>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
4	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Atacama, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Atacama realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Atacama realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Atacama</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b> Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región de Atacama</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Atacama contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> </ul>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
		materia de inclusión en la región de Atacama programadas, en el año (3)) * 100					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> </ul>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>5</sup> año 2023)
							- Evaluación de la jornada realizada	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Regional Centro Norte</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Director/a Regional de Coquimbo</b>
<b>OBJETIVO DEL EQUIPO:</b>	Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>4</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>6</sup> año 2023)
1	<b>NOMBRE</b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Coquimbo, en el año t.  <b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Coquimbo realizadas, en el año t.  <b>FÓRMULA</b>	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Coquimbo  <b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> Carpeta Drive Direcciones Regionales	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>  Semestral  <b>RESPONSABLE</b> Director/a regional de la región de Coquimbo	1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Coquimbo contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus	Numerador: 3  Denominador: 3

<sup>6</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>o</sup> año 2023)
	Eficacia/ Resultados Intermedios	(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Coquimbo realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Coquimbo programadas, en el año (3)) * 100					<p>características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>6</sup> año 2023)
							<p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
2	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Valparaíso</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b>  Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de</p>	<p>Numerador: 3  Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>o</sup> año 2023)
	<p>en la Región de Valparaíso, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p> <p>Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p>la Región de Valparaíso realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p> <p>(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Valparaíso realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Valparaíso programadas, en el año (3)) * 100</p>			<p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p>Director/a regional de la región de Valparaíso</p>	<p>Valparaíso contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>o</sup> año 2023)
							<p>podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
3	<b>NOMBRE</b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>  Semestral	1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que	Numerador: 3  Denominador: 3

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimadosº año 2023)
	<p>materia de inclusión en la Región Metropolitana, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p> <p>Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p>materia de inclusión en la Región Metropolitana realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p> <p>(Nº de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región Metropolitana realizadas, en el año t / Nº de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región Metropolitana</p>			<p>de inclusión en la Región Metropolitana</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p> <p>Director/a regional de la región Metropolitana</p>	<p>permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región Metropolitana contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>6</sup> año 2023)
		programadas, en el año (3)) * 100					<p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
4	<b>NOMBRE</b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre	100%	25%	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de	Numerador: 3 Denominador: 3

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>o</sup> año 2023)
	<p>Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de O'Higgins, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p> <p>Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p>Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de O'Higgins realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p> <p>(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de O'Higgins realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de O'Higgins</p>			<p>Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de O'Higgins</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p>Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p> <p>Director/a regional de la región de O'Higgins</p>	<p>Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de O'Higgins contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> </ul>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO NORTE								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>o</sup> año 2023)
		programadas, en el año (3)) * 100					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> <li>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</li> <li>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul> </li> </ul>	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Regional Centro Sur</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Director/a Regional de Biobío</b>
<b>OBJETIVO</b>	Difundir información que permita la identificación y la caracterización actualizada de la población con discapacidad, tanto en términos socioeconómicos como con respecto al grado de discapacidad que los afectan, a actores regionales relevantes
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>4</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
1	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región del Maule, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b>  Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región del Maule realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b>  (N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región del Maule</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b> Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b>  Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región del Maule</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región del Maule contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> </ul>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

<sup>7</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
		del Maule realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región del Maule programadas, en el año (3)) * 100					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo,</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados' año 2023)
							fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc. - Evaluación de la jornada realizada	
2	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Ñuble, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b>  Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Ñuble realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b>  (N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Ñuble</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b> Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b>  Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región de Ñuble</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Ñuble contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> </ul>	Numerador: 3  Denominador: 3

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados' año 2023)
		III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Ñuble realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Ñuble programadas, en el año (3) * 100					<ul style="list-style-type: none"> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados' año 2023)
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
3	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Biobío, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b>  Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Biobío realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Biobío</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b> Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b>  Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región de Biobío</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Biobío contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p> <p>2. Se entiende por actores claves:</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
		<p>(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Biobío realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Biobío programadas, en el año (3)) * 100</p>					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
4	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de la Araucanía, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de la Araucanía realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de la Araucanía</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región de la Araucanía</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de la Araucanía contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
	Eficacia/ Resultados Intermedios	(N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de la Araucanía realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de la Araucanía programadas, en el año (3)) * 100			Carpeta Drive Direcciones Regionales		<p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe ejecutivo por cada una, el cual deberá dar</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL CENTRO SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>7</sup> año 2023)
							cuenta, al menos, de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	

<b>SERVICIO:</b>	Servicio Nacional de la Discapacidad
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Equipo Regional Sur</b>
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>Director/a Regional de Los Lagos</b>

<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en temas de género, accesibilidad y derecho a la información de actores relevantes y estratégicos en las Direcciones Regionales.
<b>NÚMERO DE METAS POR EQUIPO</b>	<b>4</b>

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
1	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Los Ríos, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia/ Calidad del Servicio</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Los Ríos realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Informes ejecutivos de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b> Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a Regional de la Región de Los Ríos</p>	1. La sexualidad en el ámbito de la discapacidad ha estado mediada por falsas creencias y prejuicios que, a partir del desconocimiento, se transforman en barreras actitudinales que atraviesan al conjunto de la sociedad, generando discriminación, violencia y vulneración de derechos sexuales y reproductivos y, a su vez, crea estereotipos que contradicen el reconocimiento de las personas con discapacidad	Numerador: 3 Denominador: 3

<sup>8</sup> Los valores señalados en la columna “Valores numerador y denominador (estimados 2023) se han obtenido mediante estimaciones realizadas para cada uno de los compromisos, dependiente de su naturaleza. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y sus numeradores y denominadores estimados, estas no afectan el cumplimiento del indicador.

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
		reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Los Ríos realizadas, en el año t/N° de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Los Ríos programadas, en el año t $(3) * 100$			Carpetas Google Drive		como sujetas de derechos y titulares del derecho a decidir sobre su vida sexual y reproductiva.  2. Asimismo, el Comité de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, hizo presente al Estado de Chile su preocupación por la escasez de información relativa a la salud sexual y reproductiva accesible para personas con discapacidad, particularmente para mujeres y niñas, según el artículo 25 del tratado internacional.  3. Las intervenciones a realizar, las cuales serán al menos 3, se constatarán a través de la elaboración de	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							<p>un informe ejecutivo, por cada intervención, el cual deberá dar cuenta al menos de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de selección de la institución donde se realizará la intervención.</li> <li>- Explicación de metodología de intervención empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la intervención, como por ejemplo, fotografías, videos, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de intervención realizada.</li> </ul> <p>4. Se entenderá dentro del público objetivo definido, en donde se ejecutarán las intervenciones, lo siguiente: Instituciones que atiendan de manera</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							directa a mujeres con discapacidad en la región, sean éstas del ámbito de la salud y/o atención primaria, servicios públicos o instituciones de educación.	
2	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar actividades en el marco de la Mesa Regional de Trabajo para la implementación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, en la Región de Los Lagos</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b> Eficacia/ Calidad del Servicio</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de actividades en el marco de la Mesa Regional de Trabajo para la implementación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, realizadas en la Región de Los Lagos en el año t</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b> (N° de actividades en el marco de la Mesa Regional de trabajo para la implementación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, realizadas en la</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Informes ejecutivos sobre implementación de actividades en el marco de la Mesa Regional de Trabajo para la implementación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpetas Google Drive</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b></p> <p>Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p> <p>Director/a regional de Los Lagos</p>	1. En concordancia con los principios orientadores de la Ley N°20.422, el objetivo del Plan Nacional de Accesibilidad Universal (PNAU) es mejorar la accesibilidad en los entornos físicos, en las comunicaciones, en la información y las competencias de quienes prestan servicios a la ciudadanía, aplicando los principios del diseño universal, de forma que todas las personas puedan utilizarlos en condiciones	Numerador: 3 Denominador: 3

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
		Región de Los Lagos en el año t/ N° de actividades en el marco de la Mesa Regional de trabajo para la implementación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, programadas en la Región de Los Lagos en el año t (3) * 100					<p>de autonomía, seguridad y comodidad con independencia de su movilidad, comprensión y percepción sensorial y cualquier otra condición de la diversidad humana.</p> <p>2. En este contexto, el Plan propone 2 líneas de acción que apuntan a su descentralización a escala comunal y a la articulación de acciones de fiscalización para asegurar el cumplimiento de la normativa, para esto, las Direcciones Regionales de Senadis deberán convocar a los actores relacionados del territorio para la conformación de la Mesa Regional para el PNAU</p>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							<p>3. Las actividades a realizar para dar cumplimiento a la meta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Instalación de Planes Municipales de Accesibilidad Universal</li> <li>b) Definir lineamientos para estrategia Regional de Fiscalización</li> <li>c) Difusión del Plan Nacional de Accesibilidad Universal a la sociedad civil.</li> </ul> <p>4. La realización de las actividades se constatará a través de la elaboración de un informe ejecutivo por cada actividad, el cual deberá dar cuenta al menos de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de la metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de</li> </ul>	

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							las actividades, como por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc. - Evaluación de las actividades realizadas.	
3	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III a actores claves en materia de inclusión en la Región de Aysén, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b>  Eficacia/ Resultados Intermedios</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Aysén realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b>  (N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b> 1. Informes ejecutivos de jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la Región de Aysén</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b> Carpeta Drive Direcciones Regionales</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b>  Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b> Director/a regional de la región de Aysén</p>	<p>1. El objetivo de la meta es difundir resultados del Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a través de la realización de jornadas de difusión, que permitan a los actores claves en materia de inclusión en la región de Aysén contar con datos estadísticos actualizados sobre la población con discapacidad y sus características en el territorio.</p>	<p>Numerador: 3  Denominador: 3</p>

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
		de inclusión en la región de Aysén realizadas, en el año t / N° de Jornadas de difusión sobre Tercer Estudio Nacional de Discapacidad Endisc III, a actores claves en materia de inclusión en la región de Aysén programadas, en el año (3) * 100					<p>2. Se entiende por actores claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades Regionales y Servicios Relacionados</li> <li>- COSOC, organizaciones de y para personas con discapacidad</li> <li>- Servicios Públicos y Municipios</li> <li>- Redes y mesas territoriales</li> <li>- Organizaciones y/o fundaciones vinculadas a discapacidad</li> <li>- Universidades, centros de formación y/o investigadores.</li> </ul> <p>3. Se realizarán 3 jornadas de difusión. Las jornadas podrán ser presenciales u online.</p> <p>4. La realización de las jornadas de difusión se constatará en un informe</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							<p>ejecutivo por cada una, el cual deberá dar cuenta, al menos, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de metodología empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la jornada, como, por ejemplo, fotografías, videos, ppt, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> <li>- Evaluación de la jornada realizada</li> </ul>	
4	<p><b><u>NOMBRE</u></b> Realizar intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Magallanes</p>	<p><b><u>INDICADOR</u></b> Porcentaje de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Magallanes</p>	100%	25%	<p><b><u>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u></b></p> <p>1. Informes ejecutivos de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que</p>	<p><b><u>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</u></b></p> <p>Semestral</p> <p><b><u>RESPONSABLE</u></b></p> <p>Director/a Regional de la Región de</p>	<p>1. La sexualidad en el ámbito de la discapacidad ha estado mediada por falsas creencias y prejuicios que, a partir del desconocimiento, se transforman en barreras actitudinales que atraviesan al conjunto de la sociedad, generando</p>	<p>Numerador: 3</p> <p>Denominador: 3</p>

**METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR**

N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
	<p>y la Antártica Chilena, en el año t.</p> <p><b><u>CLASIFICACIÓN</u></b></p> <p>Eficacia/ Calidad del Servicio</p>	<p>y la Antártica Chilena realizadas, en el año t.</p> <p><b><u>FÓRMULA</u></b></p> <p>(N° de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena realizadas, en el año t/N° de intervenciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos en instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena programadas, en el año t (3)) * 100</p>			<p>atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad</p> <p><b><u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u></b></p> <p>Carpetas Google Drive</p>	<p>Magallanes y la Antártica Chilena</p>	<p>discriminación, violencia y vulneración de derechos sexuales y reproductivos y, a su vez, crea estereotipos que contradicen el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetas de derechos y titulares del derecho a decidir sobre su vida sexual y reproductiva.</p> <p>2. Asimismo, el Comité de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, hizo presente al Estado de Chile su preocupación por la escasez de información relativa a la salud sexual y reproductiva accesible para personas con discapacidad, particularmente para mujeres y niñas, según el</p>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							<p>artículo 25 del tratado internacional.</p> <p>3. Las intervenciones a realizar, las cuales serán al menos 3, se constatarán a través de la elaboración de un informe ejecutivo, por cada intervención, el cual deberá dar cuenta al menos de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de selección de la institución donde se realizará la intervención.</li> <li>- Explicación de metodología de intervención empleada.</li> <li>- Evidencia gráfica que dé cuenta de la realización de la intervención, como por ejemplo, fotografías, videos, notas de prensa, listados de asistencia, etc.</li> </ul>	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2023: EQUIPO REGIONAL SUR								
N° meta	Nombre de la meta – Clasificación	Indicador asociado a la meta - Fórmula asociada	Meta	Ponderador	Medios de Verificación - Fuentes de Información	Frecuencia de medición – Responsable de la meta	Notas Técnicas	Valores Numerador y Denominador (estimados <sup>8</sup> año 2023)
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de intervención realizada.</li> <li>4. Se entenderá dentro del público objetivo definido, en donde se ejecutarán las intervenciones, lo siguiente: Instituciones que atiendan de manera directa a mujeres con discapacidad en la región, sean éstas del ámbito de la salud y/o atención primaria, servicios públicos o instituciones de educación.</li> </ul>	